OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0366/03/24
Oficio N°: SG.LP-08-2024/1448
Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

WALTERIO FLORES GAMBOA

Chihuahua, Chihuahua, a 14 de marzo de 2024

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 12 de Marzo de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado ASERRADERO PINO VERDE con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SRN.DGF.310-2890/99/3711 de fecha 30 de Septiembre de 1999, que cuenta con el código de identificación **T08029FOG001** ubicado en KM. 170 CARR. PARRAL-GPE Y CALVO C.P. 33492 Guadalupe y Calvo Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera aserrada largas dimensiones, *Pinus sp.*, Pino, 84.918 Metros cúbicos	4	1581	1584	14056514	14056517	B
madera aserrada cortas dimensiones, *Pinus sp.*, Pino, 3.931 Metros cúbicos	1	1585	1585	14056518	14056518	B

ANA MARIA ROLDAN AVILA 20/03/24

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

A T E N T A M E N T E
EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

MDRSRUJJAR

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:			PINO	
Existencia inicial:	120.884	Unidad de medida: **METROS CUBICOS**	FECHA	10/01/2024

Registro de entradas
(Relación de remisiones y en su caso reembarques)

Fecha	Folio de imprenta recibido		Remitente y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
23/02/2024	14034497	92	RAFAEL PALMA CHAVEZ	D-08-029-TRU-002/16	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	25.380
24/02/2024	14034498	93	RAFAEL PALMA CHAVEZ	D-08-029-TRU-002/16	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	16.340
24/02/2024	14034506	46	RAFAEL PALMA CHAVEZ	D-08-029-TRU-002/16	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	14.740
26/02/2024	14034507	47	RAFAEL PALMA CHAVEZ	D-08-029-TRU-002/16	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	23.266
26/02/2024	14034499	94	RAFAEL PALMA CHAVEZ	D-08-029-TRU-002/16	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	27.380
27/02/2024	14034508	48	RAFAEL PALMA CHAVEZ	D-08-029-TRU-002/16	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	6.994
27/02/2024	14034500	95	RAFAEL PALMA CHAVEZ	D-08-029-TRU-002/16	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	21.900
Total						136.000
Equivalencia de materia prima transformada						88.849

Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320, Tel: 01 (55) 54 90 09 00

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

PRODUCTO	MADERA ASERRADA			
Existencia Final:	192.490	Unidad de medida: **METROS CUBICOS**	FECHA	11/03/2024

Registro de salidas						
Fecha			Destinatario y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
		1482	SIN USAR			
		1504	SIN USAR			
		1507 A 1510	SIN USAR			
		1564 A 1565	SIN USAR			
11/01/2024	26936301	1569	FERNANDO BACA VILLALOBOS	T08032BAV003	MADERA ASERRADA DE PINO L.D.	17.243
		1572 A 1575	SIN USAR			
Total						17.243
Coeficiente de transformacion						

Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320, Tel: 01 (55) 54 90 09 00

VI. Cuadro 1. Relación de folios de imprenta cancelados de la entrega de reembarques inmediata anterior

Folio de imprenta		Causa de cancelación	Folio de imprenta		Causa de cancelación
26936301	1570	AGOTADA			